Alcaldía de
LEBRIJA

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Código:	Versión:	F.E.
THU-FO-053	3	2024.09.04

Lebrija, 06 de octubre del 2026

Señora
MÓNICA TATIANA AGUILAR VARGAS
Profesional Universitario código 219, Grado 04
Municipio de Lebrija

Referencia Designación de Supervisión del Contrato de prestación de servicios No **MC-00-016**

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato:

Tipo de contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO 2026 EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER

Valor: CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CIENCUENTA PESOS M/CTE ($42.334.250,00).

Plazo: El plazo del contrato será hasta el 30 de diciembre del 2026, o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra, sin exceder la vigencia 2026, días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Contratista: CORPORACION EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE, identificada con Nit: 804014892-0, representada legalmente por OSCAR EDUARDO FONSECA BERRIO.

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio.

YANET DIAZ TORRES
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
Alcaldía Municipal Lebrija – Santander

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como **SUPERVISORA,** del contrato referenciado con anterioridad al Profesional Universitario código 219, Grado 04, a la señora **MÓNICA TATIANA AGUILAR VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. CC. 1.099.364.303 expedida en Lebrija, hoy seis (06) de octubre del 2026.

Firma del (la) notificado(a),

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	JOSE CASTELLANOS	ABOGADO CPS	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Municipio.

Alcaldía de Lebrija